

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02101-2026-U

L'ALCORA

Expediente: 2892/2026

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de l'Alcora en sesión extraordinaria de fecha 14 de abril de 2026, el expediente de modificación de créditos 1/2026.P (2892/2026) mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el Presupuesto de 2026.

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 46 de 16 de abril de 2026, a efectos de interposición de reclamaciones y no habiéndose presentado ninguna según certificado de Secretaria número 2026-0365 de 13 de mayo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobado, procediendo a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, resumido por capítulos:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1/2026.P

Estado de gastos:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
Capítulo 6	Inversiones reales	3.200.440,84
Capítulo 7	Transferencias de capital	108.820,10
	Total	3.309.260,94

SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
Capítulo 6	Inversiones reales	128.400,00
	Total	128.400,00

TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO 3.437.660,94

Estado de ingresos:

OPERACIÓN DE CRÉDITO		
Capítulo 9	Pasivos financieros	3.437.660,94
	Total	3.437.660,94

Contra el acuerdo citado, los interesados a los que se refiere el art. 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente en el BOP de Castellón, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

L'Alcora, a 14 de mayo de 2026

EL ALCALDE

Fdo.: Samuel Falomir Sancho

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE